

cerámica. Luego se accede a un Patio. Se accede a un departamento pequeño, que posee una cocina comedor y baño y dormitorio. Luego se comunica con una entrada de autos con portón a la calle. En su frente se accede a dos departamentos. El primero posee una cocina comedor y baño y en planta alta una habitación amplia. El segundo departamento consta de cocina comedor y baño y en planta alta una habitación amplia. Todo en buen estado de conservación. Todo en el estado en que encuentra. El mismo se encuentra ocupado por María Colina (DNI N° 35.000.191) en carácter de dueña del inmueble, y vive en el departamento de planta baja con sus tres hijos menores. Sus hermanos Antonella Retamel, dos hijos menores y Alberto Romero y Colina María Magdalena. Superficie: 239 M2. 6 Dm2 (s/Dominio). La presente venta se efectúa "Ad-Corpus". Base: \$14.000.000. Seña 30% Contado (del valor de la venta). Comisión del martillero 4% sobre el valor de venta a cargo de cada parte, con más el 10% en concepto de aportes previsionales e IVA sin correspondiere. El impuesto de sellos estará a cargo del comprador, sin perjuicio de los eventuales derechos a repetir dichos pagos (Arts. 251 y sgtes del Código Fiscal). De corresponder el impuesto a la transferencia onerosa de inmuebles, será abonado con el precio de venta, en calidad de costas (Arts. 7, 9 y 12 de la Ley 23.905 y 77 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión, serán abonados con el precio de venta, en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario (Arts. 2573, 2574 y 2582 del C.C.C y 590 del C.P.C.C), sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda al comprador (Art. 19 del Código Fiscal). Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente, del adquirente. Los interesados en la puja, deberán encontrarse inscriptos, en primer termino, en el Registro General de Subastas y posteriormente, como postores en esta subasta en particular, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración. La acreditación de postores será hasta el 25 de abril de 2023 a las 10 Hs. Los interesados deberán depositar, al menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para el inicio de la puja la suma de \$1.400.000 en la cuenta de autos (Art. 562 del CPCC y Arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731 SCBA). Siendo la Cuenta de Autos N° 5120-027-05865054 CBU N° 0140042727512058650546. CUIT N° 30-70721665-0 perteneciente al Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal San Justo. Dejase constancia que, en esta oportunidad, no podrá integrarse la suma determinada en concepto de seña. Los interesados, deberán además indicar, si efectuaran la reserva de postura (Art. 40 Ac. 3604 SCBA). Cuando el oferente no resultara ganador, y no hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán devueltas de oficio, por medio de la libranza judicial o comunicación emanada del órgano jurisdiccional interviniente, disponiendo la transferencia electrónica de los montos correspondientes, a la cuenta bancaria cuyos datos se aportaron al momento de admitirse su participación en dicha subasta particular. Quien actúe como comisionista, deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente), encontrarse inscripto en el Registro General de Subastas judiciales, a los fines de su admisibilidad de su inscripción como postores. Para el supuesto de efectuarse la compra en comisión, esta deberá ser ratificada por escrito, firmado por ambos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 582 del CPCC. El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Este será notificado a la Dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Asimismo, será notificado al domicilio real denunciado en la oportunidad de su inscripción por ante el Registro General de Postores, a los efectos que, en el plazo de cinco días hábiles acredite el depósito de la seña, la comisión y los aportes de ley a favor del martillero, ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 585 del CPCC y Art. 11 Acuerdo 3604/12). Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este ultimo perderá todos los importes depositados, y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo (Art. 585 del CPCC). En caso de existir mas de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta-siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura, a quien se llamara a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la primera oferta. En caso de ratificación de la oferta, se observará el procedimiento previsto para la firma del acta y pago del saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta (Art. 585 CPCC). A los fines de proceder a la firma del acta de adjudicación pertinente en secretaria, deberá comparecer el adjudicatario y el martillero, el día martes inmediato posterior a las 9 Hs en la sede del Juzgado, o el día hábil inmediato posterior a las 9 hs en la sede del Juzgado si este resultara inhábil, a la finalización de la subasta. El adjudicatario deberá comparecer con el formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrán intervenir en el acta mencionada el ejecutante y el ejecutado. Asimismo, en dicha oportunidad, deberá acreditar el depósito correspondiente a la seña. El acta de adjudicación podrá ser suplida por la suscripción del acta en la forma prevista por el Art. 562 3° párrafo del CPCC (Esto es, mediante acta firmada electrónica o digitalmente). El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta, que será notificada en el domicilio constituido por el comprador, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 585 CPCC). Se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100% del precio obtenido, hasta que se inscriba el bien a su nombre, si se prescindiere de aquella, salvo que la demora en la realización de los tramites le fueren imputables. La indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de la inscripción de la subasta y pago de impuestos y gastos de justicia (Art. 581 del CPCC). ARBA registra deuda al 23/2/2022 de \$9.565,10. MUNICIPALIDAD registra deuda de \$9.594 (Al 31/8/2022). AYSA registra deuda al 14/7/2022 de \$203.525,64. El bien se exhibe el 18 de abril 2023 de 11 a 13 hs. La Sra. Maria Magdalena Colina posee DNI N°17.335. 436. San Justo, 20 de marzo de 2023.

mar. 21 v. mar. 23

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ARRIVABENE NOELIA VERÓNICA S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Mariano Gastón Sohaner, Entre Ríos 2929, PB, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Arrivabene Noelia Verónica s/Ejecución Prendaria", expediente N° LM 46256/2015, el martillero Mariano M.

Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: marca Volkswagen, modelo: Gol 1.4 L, tipo: Sedan 3 puertas, motor Volkswagen N° CNB078249 chasis Volkswagen N° 9BWCF05W9EP023712 color negro, naftero, año 2013, dominio: NEV475, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 17/4/2023 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 28/4/2023 A LAS 11 HS. Exhibición: 10/4/2023 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia. de Bs. As., y en forma virtual: <https://youtu.be/vI9RQfhlcKE> Base: Precio de reserva: \$500.000. Depósito en garantía \$25.000. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional La Matanza, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito en garantía. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de La Matanza cuenta N° 5120-027-5907661, CBU 0140042727512059076611. Audiencia de adjudicación: 10/5/2023 a las 10 hs. A la misma se convoca en la sede del Juzgado, en presencia del Sr. Actuario, al adjudicatario y al Martillero interviniente -con la posibilidad de asistencia de las partes del proceso-; munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, debiendo acreditar el pago del saldo de precio y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Postor remiso Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliera con tales obligaciones, éste incurre en situación de postor remiso, y quien haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla. Es decir, si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, dicho postor remiso perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución de precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo Deudas al 07/3/2023: \$82.583,60 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$32.818,50 y (GCBA). No registra. Las deudas como las correspondientes al impuesto automotor (ARBA), deberán ser soportadas por el adquirente en subasta. En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor, debiendo estar previamente inscriptos en el RSJD, En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscrito por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. No será admitida la cesión del acta de adjudicación respectiva, ni de los derechos que mediante el acto de subasta se adquieran. CUIT Deudor 27-35538856-0 Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. La Matanza, de 2023. Cocucci María. Auxiliar Letrado.

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/OBANDO GONZALEZ EZEQUIEL DANIEL S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Sarries, sito en calle Alvear 465, PB, Quilmes, hace saber por 3 días que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Obando Gonzalez Ezequiel Daniel s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 9201, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp.Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2023, A PARTIR DE LAS 12 HORAS, FINALIZANDO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023 A LAS 12:00 HS., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100% del automotor Dominio LDG 597, marca Volkswagen, tipo Sedan 5 puertas, modelo Gold Trend 1.6, Motor Volkswagen N° CFZ900985, Chasis Volkswagen N° 9WBAB05U4CT177749, color negro, año 2012. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Máximo Tribunal Provincial: <http://subastas.scba.gov.ar/> durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como bueno. El mismo, según tacómetro registra 39.903 km. y su motor funciona. Condiciones de subasta: Base: \$600.000. Señal: 30 %, independientemente del depósito en garantía. Comisión del Martillero: 8% mas IVA, con más el 10% en concepto de aportes previsionales a cargo de la compradora. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de precio: en el plazo de cinco días hábiles computados desde la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la venta, mediante depósito judicial, en la cuenta de autos. Deudas: las deudas que pesen sobre el bien, posteriores a la entrega de la toma de posesión estarán a cargo del adjudicatario. Depósito en garantía: \$27.500,00 que deberá ser depositado como máximo 3 días antes al inicio de la puja virtual a la cuenta del Banco Provincia, Sucursal Tribunales N° 57890/3, CBU 0140027427508705789039, CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales 30-70721665-0, perteneciente al Poder Judicial. Acta de adjudicación: Se fijará la fecha en la oportunidad en que la oficina de subastas departamental informe la culminación de la misma Postores: La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones tanto físico, impositivo y jurídico de la operación de venta como del bien que se enajena, no pudiendo hacer planteos de esta índole con posterioridad a la formulación de las ofertas. No se permite la compra en comisión ni la cesión del acta de adjudicación. Exhibición: La exhibición del vehículo se realizará de manera presencial el día 4 de abril de 2023, de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en el depósito de la calle Hipólito Yrigoyen 3636, en Playa de estacionamiento del Supermercado Carrefour sito en Panamericana (ramal Tigre) y Ruta Nac. 202, San Fernando, Pcia. de Bs. As. y de modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente Link de Video Youtube: <https://youtu.be/S4dr6yDTmol>. Informes y Consultas en el portal de Subastas, en el expediente y con el martillero al celular 1551823094. Quilmes, marzo de 2023.

mar. 22 v. mar. 27